

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
Calle 28 #4-61
MONTERÍA
7819292 EXT 308,303
soporte@ccmonteria.org.co

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p7EOA5RI-1

El Secretario General de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el reglamento de la entidad y la ley, y en respuesta a la solicitud realizada por el cliente, se permite expedir la presente certificación:

1. Que mediante Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES, de fecha 21 de enero de 2016, el Establecimiento de Comercio ALMACÉN EL COSTURERO DE LORICA, hoy (HOTEL BOUTIQUE BETESKA), con Matrícula Mercantil No. 101506, reportó el día 27 de enero de 2016 la renovación del año 2016, con la siguiente información:

ACTIVIDAD PRINCIPAL : CIIU 1: 5511
ACTIVIDAD SECUNDARIA: CIIU 2: 5621
OTRAS ACTIVIDADES : CIIU 3: 5611

2. Que mediante Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES, el Establecimiento de Comercio HOTEL BOUTIQUE BETESKA, con Matrícula Mercantil No. 101506, reportó el día 12 de febrero de 2018, la renovación del año 2018 con la siguiente información:

ACTIVIDAD PRINCIPAL : CIIU 1: 5511
ACTIVIDAD SECUNDARIA: CIIU 2: 5621
OTRAS ACTIVIDADES : CIIU 3: 5611

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: Alojamiento en hoteles, catering para eventos, expendio a la mesa de comidas preparadas.

Que la certificación anteriormente explicada se realiza en desarrollo de la solicitud expresa del cliente identificada de la siguiente forma:

Fecha: 20190726
Recibo: S000382045
Número de operación: 01-ASP-CAJA-20190726-0037

Tipo de certificación: 01.99 – OTROS DEL REGISTRO MERCANTIL
Cliente: TEODOSIA DE JESÚS PÉREZ MONTIEL
Identificación del cliente: 25.991.004
Expediente involucrado: 101506
Razón social: HOTEL BOUTIQUE BETESKA
Solicitud: CERTIFICADO ESPECIAL DE LA FECHA EN LA CUAL SE REGISTRÓ
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ALOJAMIENTO EN HOTELES.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

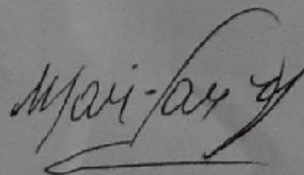
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la Cámara de Comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allí la Cámara de Comercio e indicando el código de verificación **p7EOA5RI**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Dado en MONTERÍA, al 01 día de agosto de 2019



MARIO BERNARDO TORRES VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL